

Los colegios de ingenieros de Caminos, Agrónomos e Industriales reivindican su rol de apoyo a las empresas en la obtención de autorizaciones ambientales integradas

- **Tramitar a través de los colegios profesionales puede acortar los trámites un 50%**
- **El coste final del servicio es insignificante en comparación con los presupuestos de los proyectos y el ahorro de tiempo generado**
- **Los colegios van a poner en marcha una campaña divulgativa y piden a la Conselleria que informe a las empresas**

Valencia, 14 de diciembre de 2017.-Los colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Industriales recuerdan a la sociedad empresarial valenciana la función de colaboración suscrita de los colegios profesionales con la conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural para agilizar procedimientos de Autorización Ambiental Integrada de actividades económicas.

Recientemente, la Secretaría de Medio Ambiente ha cifrado en 639 millones de euros la cuantía de las inversiones paralizadas debido a la falta de funcionarios, circunstancia que ha impedido crear 500 puestos de trabajo. Asimismo, calcula que harían falta 48 funcionarios y 1,6 millones de euros anuales solo para que esa dirección general pudiera funcionar con garantías.

En abril de 2016, la conselleria de Agricultura y hasta siete colegios profesionales, entre los que figuran los de Caminos, Agrónomos e Industriales, firmaron un convenio, precisamente, para apoyar al sector empresarial y aligerar la carga burocrática ante una administración pública falta de recursos.

Un 50% menos de tiempo

Según las primeras estimaciones de los colegios, este convenio permite recortar alrededor del 50% del tiempo necesario para sacar adelante cada autorización ambiental integrada con un desembolso mínimo para la empresa. Además, las autorizaciones que vienen a través de los

colegios profesionales tienen bonificación en las tasas que aplica la Conselleria, lo que hace que el coste final del servicio resulte insignificante. A pesar de las ventajas que ofrece este servicio, son muy pocas las empresas que se acogen al mismo. Desde la entrada en vigor del convenio, en abril de 2016, los tres colegios han tramitado apenas una decena de expedientes.

Estas instituciones recuerdan que son entidades sin ánimo de lucro y que su objetivo es contribuir a mejorar el servicio público que prestan, algo que favorece tanto a la Administración, como a las empresas como a los ciudadanos. De hecho, los colegios que suscribieron este acuerdo con la Conselleria de Agricultura están en contacto con varios ayuntamientos para implantar el mismo modelo que agilizaría un importante número de trámites burocráticos.

Quitar carga de trabajo a los funcionarios

Insisten en señalar que este modelo de colaboración, que es voluntario para las empresas, no sustituye a la imprescindible y exclusiva labor de los compañeros funcionarios, pero sí les facilita enormemente su trabajo, al liberarlos de una importante carga de trabajo, eminentemente burocrática. Destacan que este tipo de convenios puede paliar el déficit de personal, pudiendo liberar recursos públicos para dedicarlos a asuntos que solo ellos, por su condición de funcionarios especialistas, pueden sacar adelante.

Campaña informativa

Según señalan los tres colegios, van a iniciar una importante campaña de información al sector empresarial y a los ingenieros consultores. Y proponen que la Dirección General del Medio Ambiente informe a las empresas que solicitan estas autorizaciones la posibilidad de beneficiarse de las ventajas de este convenio.

En definitiva, los colegios profesionales del ramo con competencias medioambientales se presentan, tras dicho convenio, como coadyuvantes de la administración para reducir tiempos y costes y crear, así, un clima de confianza empresarial que sustente las bases para la generación de empleo. Todo ello en un marco como el actual en el que se impone la sostenibilidad ambiental, social y económica.